



La Floresta, 28 de abril de 2022.

GOBIERNO MUNICIPAL LA FLORESTA RESOLUCIÓN No. 114/2022 ACTA N° 010/2022

VISTO: que en el Calendario Oficial, en abril del corriente se fijó la Semana de Turismo, feriado no laborable para los funcionarios/os estatales (del 11 al 17).

RESULTANDO: que se hace necesario convocar Sesión Ordinaria del Concejo Municipal el jueves 28 de abril del corriente.

CONSIDERANDO:

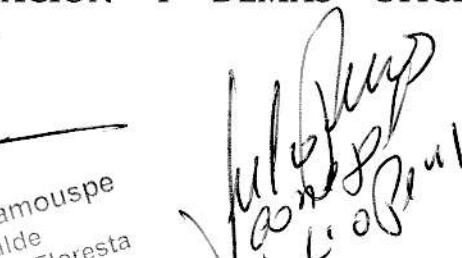
- I. que con la debida antelación se realiza la consulta a las/os Concejales, acordándose realizar la Sesión Ordinaria del Concejo el día jueves 28 de abril a la hora 20:00,
- II. que habiendo sido tratado en este Gobierno Municipal en Sesión Ordinaria Número 010 de fecha 28 de abril de 2022, se hace necesario dictar el correspondiente acto administrativo.

ATENCIÓN: a lo precedentemente expuesto,

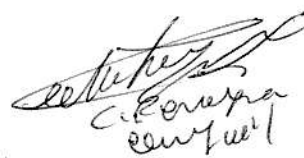
EL GOBIERNO MUNICIPAL LA FLORESTA RESUELVE:

1. FIJAR LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL LA FLORESTA EL DÍA JUEVES 28 DE ABRIL A LAS 20:00 HORAS.
2. POR LA SECRETARÍA DEL MUNICIPIO INCORPÓRESE AL REGISTRO DE RESOLUCIONES, NOTIFIQUESE.
3. CUMPLIDO, COMUNÍQUESE A LA SECRETARÍA DE DESARROLLO LOCAL Y PARTICIPACIÓN Y DEMÁS OFICINAS QUE CORRESPONDAN. ARCHÍVESE.-


Néstor Erramouspe
Alcalde
Municipio La Floresta


J. Ferrer


Lorena Biselli
Concejal
Municipio La Floresta


C. Ferrer